



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Sutilfonis
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0579 - - - /,
11 DIC 2018

Por medio del cual se acepta una renuncia.

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que el funcionario **MYLES POMARE BELARIO CESAR** identificado con la cédula de ciudadanía 15241455, quien es servidor público de la Gobernación Departamental ocupando con derechos de carrera administrativa el cargo de AYUDANTE, con clasificación 472-16, bajo la SECRETARÍA DE GOBIERNO – CUERPO DE BOMBEROS, ha presentado por escrito, renuncia al cargo a partir del 31 de diciembre de 2018.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir del día 31 de diciembre de 2018, la renuncia presentada por el servidor público **MYLES POMARE BELARIO CESAR** identificado con la cédula de ciudadanía No 15241455, para separarse del cargo de AYUDANTE con clasificación Código-Grado 472-16, bajo el/la SECRETARÍA DE GOBIERNO – CUERPO DE BOMBEROS.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **11 DIC 2018**

EL GOBERNADOR (E),

JUAN FRANCISCO HERRERA LEAL

EL SECRETARIO GENERAL (E),

MARLON M. MITCHELL HUMPHRIES

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa Jurídica